

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MALENA COMPAÑIA ANONIMA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura publica de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MALENA COMPAÑIA ANONIMA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Superintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 74-2-1-10004536, el 19 SEP 94, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14-990, el 19 de octubre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.** - Comparece al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada la señora Ab. Lorraine Sheppard de Frei, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casada, de nacionalidad estadounidense y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario al 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL. - El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido y representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una de ellas..."

MMU/CMdel

Guayaquil, 9 de noviembre de 1.994

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL